PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN

7



12/3/25

LEGISLATIVO



Coparmex

Sin un sistema de justicia sólido e independiente, no es posible garantizar la seguridad jurídica que requieren las empresas para operar y crecer".

Cuestiona Coparmex la elección de jueces

REFORMA / STAFF

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió ayer que la intromisión del Senado en el proceso de selección de jueces es una violación flagrante a la Constitución y a la independencia judicial.

Esa interferencia, agregó, puede derivar en la subordinación del Poder Judicial a intereses partidistas, lo que compromete su autonomía y el principio de separación de Poderes.

"La reforma al Poder Judicial atenta contra la independencia judicial, socava la certeza jurídica y debilita el Estado de derecho en México. La elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular abre la puerta a la politización de la justicia, comprometiendo la imparcialidad en la impartición de justicia y generando un clima de desconfianza que impacta negativamente la inversión y el crecimiento económico del país", subrayó la Coparmex en un comunicado.

Apuntó que esa injerencia sienta un peligroso precedente que vulnera el Estado de derecho y afecta la confianza de los ciudadanos y las empresas en las instituciones.